

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6409 CARLOS SILVA, S.A.

De conformidad con el art. 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, que aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con fecha 19 de junio de 2020, los socios de la mercantil Carlos Silva, S.A., sito en 08338-Vilassar de Dalt, calle Salvador Albert i Riera, 3, Polígono Industrial Vallmorena y NIF A-08680738, adoptaron los siguientes acuerdos:

Reducir, por imperativo legal, el capital social en seiscientos euros (600 €), mediante amortización de 100 acciones, números 901 a 1.000, ambas inclusive, de (6,00 €) de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la sociedad Carlos Silva, S.A., mediante escrituras autorizadas por el Notario de Barcelona, don Borja Criado Malagarriga, el día 14 de abril de 2016 y el 20 de octubre de 2016 bajo el n.º 806 y 808 de su protocolo, y por compra de:

- Noventa acciones nominativas, n.º 901 a 990, ambas inclusive, a doña Francisca Puig Aubert.

- Diez acciones nominativas, n.º 991 a 1000, ambas inclusive, a doña Encarnación Silva Sancha.

En este sentido, la cifra del capital social en el futuro será de ciento diecinueve mil cuatrocientos euros (119.400 €), dividido en 19.900 acciones nominativas.

En consecuencia, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales que, en adelante, tendrán el siguiente tenor literal:

Artículo 5.º - Capital y acciones. El capital social se fija en la suma de ciento diecinueve mil cuatrocientos euros (119.400 €), representado por diecinueve mil novecientas (19.900) acciones nominativas numeradas del 1 al 19.900 ambos inclusive, de seis euros (6,00 €) de valor nominal cada una, enteramente suscritas y desembolsadas, representadas mediante títulos que podrán ser unitarios o múltiples y contendrán la firma de un Administrador.

A los efectos legales oportunos, se hace constar que todos los socios han prestado su consentimiento a esta modalidad de reducción.

Dado que la reducción de capital se efectúa por vía de amortización de acciones, se acuerda proceder a la re numeración de las diecinueve mil novecientas (19.900) acciones en que ha quedado reducido el capital social al objeto de que guarden un orden correlativo, de la siguiente forma:

- A las 19.900 acciones propiedad de don Carlos Silva Sancha se les asignan los números 1 al 19.900, ambos inclusive.

Ofrecido a los socios la opción de adquirir las mencionadas acciones en cumplimiento del art. 334 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, éstos han renunciado al derecho de adquirirlas.

Vilassar de Dalt, 19 de julio de 2020.- El Administrador único, Gesil Gestión de Servicios, S.L., representado por don Carlos Silva Sancha.

ID: A200050656-1